MINISTER

06.12.11 ZZ - 655

DEPART JURIOSCO

DEPITIR. Tiregistro

D.P. RT

CONTABIL

C. CENTRAL

GIVE THE D

MINISTERIO DE HACIENDA

OFICINA DE PARTES

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON

RECEPCION

TOTALMENTE TRAMITADO DOCUMENTO OFICIAL



REF: APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS PARA EL AÑO 2012 DE LA EMPRESA PORTUARIA AUSTRAL.

SANTIAGO, 23DIC 2011

EXENTO Nº 1092

VISTOS: El artículo 11º de la Ley Nº18.196, el artículo 3º de la Ley Nº19.880, los Decretos Exentos de Hacienda Nº724 de 2001 y Nº811 de 2010, la Circular de Hacienda Nº44 de 11.10.11,

## DECRETO:

I. APRUÉBASE el Presupuesto de Caja para el año 2012 de la "Empresa Portuaria Austral" en los términos que a continuación se indica:

//.-

	E. CUENTAS						
	Sod. Dep C.P. Y BIENES MAG						
	DEPART AUDITORIA						
	DEPART V.O.P., U. 5 T						
	SUB DICP SUB DICP	and the second s					
REFRENDACION  REF.POR 1. INSPUTAC. ANOT.POR 1. INSPUTAC. DEDUC OTO							
		1	Sp				



3G

## EMPRESA PORTUARIA AUSTRAL

## PRESUPUESTO DE CAJA 2012

SUBT.	<u>ÍTEM</u>	ASIG,	<u>DENOMINACIÓN</u>	Millones de \$
			INGRESOS	<u>5.790,3</u>
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	3.856,4
	01		Ventas de Bienes y Servicios	3.856,4
02			RENTA DE INVERSIONES	45,5
04			VENTA DE ACTIVOS	1.840,0
	42		Activos Financieros	1.840,0
07			OTROS INGRESOS	20,0
	79		Otros	20,0
11			SALDO INICIAL DE CAJA	28,4
			GASTOS	5.790,3
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	545,5
23			BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	1.237,3
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.470,0
	34		Transferencias al Sector Fisco	1.470,0
		001	Impuestos a la Renta D.L. N°824 de 1974	170,0
		002	Impuestos a la Renta D.L. Nº2.398 de 1978	390,0
		003	Impuesto al Valor Agregado	560,0
		004	Dividendos, Anticipos y/o Utilidades Art. 29°	350,0
31			INVERSIÓN REAL (2)	736,7
	55		Proyectos de Inversión	736,7
32			INVERSIÓN FINANCIERA	1.750,8
	80		Compra de Títulos y Valores	1.750,8
90			SALDO FINAL DE CAJA	50,0

## <u>GLOSAS:</u>

<sup>(1):</sup> Dotación Máxima de Personal :27 (Personal de Planta)

<sup>(2):</sup> Para realizar los gastos en este subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y con la identificación por decreto exento conjunto conforme lo establece Ley N°18.482 Art. 24°

ÎI.-APRUÉBASE el Estado de Resultados para el año 2012 de la "Empresa Portuaría Austral" en los términos que a continuación se indica:

Denominación		Millones de \$
Ingresos Ordinarios, Total		3.340
Otros ingresos de Operación, Total		20
Consumo Materias Primas y Materiales Secundarios	-	9
Gastos en Personal	-	658
Depreciación y amortización	-	570
Otros Gastos Varios de Operación	-	1.149
Otras Ingresos distintos de los de Operación		46
Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto	1.020	
Gasto por Impuesto a las Ganancias	-	463
Ganancia (Pérdida)	557	

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

PABLO LONGUEIRA MONTES Ministro de Economía, Fomento

y Túrismo

FELIPE LARRAÍN BASCUÑAN Ministro de Hacienda

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

JULIO DE BORN CORDUA 5005 ecretario de Hacienda

Atentamente,

PEDRO ERRÁZURIZ DOMÍNGUEZ

н Ministro de Transportes у 🥠

Telecomunicaciones